**INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO**

**PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA**

2024

**INTRODUCCIÓN**

El programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, es una iniciativa del Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), quienes vienen trabajando arduamente para fortalecer la Educación Sexual en el país.

Desde los inicios de la Revolución Educativa, el desarrollo de la Educación Sexual en el país, nos lleva a cuestionarnos sobre cómo formar personas con una capacidad reflexiva y crítica, para que manejen y resuelvan mejor las situaciones que se les presentan consigo mismas, con los demás y con su entorno.

La educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía permite consolidar procesos que desarrollen competencias para la vida, desde la apropiación de conocimientos, capacidades, actitudes y disposiciones, destinados a la formación de sujetos activos de derecho, especialmente en el reconocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos.

**JUSTIFICACIÓN**

La educación en sus diferentes niveles debe propiciar la formación integral de la persona. Es así como la educación para la sexualidad brinda herramientas conceptuales, actitudinales, comunicativas, afectivas, que permitan a los niños, niñas, adolescentes, adultos, padres de familia, tomar decisiones autónomas y responsables que enriquezcan su proyecto de vida.

La sexualidad, como dimensión fundamental y natural de los seres humanos, es un tema que se debe tratar con naturalidad, honestidad, respeto y cariño, teniendo su propio espacio dentro del proceso educacional del niño, ya que hoy las interferencias en este proceso de aprendizaje, hacen que el niño esté cada vez más temprano expuesto a manifestaciones severas e incomprensibles de la sexualidad.

Por lo anterior, se hace necesario trabajar en este proyecto, ya que la presente propuesta pretende ofrecer herramientas de identidad, autonomía, participación y a su vez desarrollar competencias en hombres y mujeres para que construyan nuevas condiciones que propendan por la igualdad y equidad entre las personas; así mismo, reconocer el potencial para alcanzar una convivencia pacífica, la integración en la diferencia, la participación en la sociedad y promoción de comportamientos culturales de género equitativos para hombres y mujeres.

En la actualidad, la inserción del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía trata de consolidar propuestas en educación para la sexualidad que den prioridad a los procesos que desarrollen competencias para la vida, desde la apropiación de conceptos, capacidades y actitudes destinados a la formación de sujetos activos de derechos. Por lo tanto, educar en la sexualidad no es una opción, es tarea ineludible de la escuela en su conjunto, ponerle la cara a esta faceta de formación de las nuevas generaciones implica la implementación de acciones concretas ante las evidentes problemáticas que en la materia vive el país.

**OBJETIVOS**

**OBJETIVO GENERAL:**

Promover en la comunidad educativa el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas para lograr que niños, niñas, jóvenes y adultos sean sujetos sociales activos de Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos, que tomen decisiones informadas, autónomas, responsables, placenteras saludables, enriqueciendo su proyecto de vida y el de los demás.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. Fortalecer en el educando la imagen de sí mismo a través de la vivencia de valores.
2. Establecer relaciones de igualdad y respeto con las personas.
3. Formar personas para que estén en capacidad de resolver sus diferencias mediante el diálogo.
4. Fortalecer en el educando el respeto y reconocimiento de la dignidad de todo ser humano.
5. Sensibilizar a los jóvenes acerca de la necesidad de asumir comportamientos preventivos.
6. Promover el desarrollo humano de los jóvenes mediante el ejercicio sano y responsable de su sexualidad.

**DIAGNÓSTICO**

La educación sexual es una tarea fundamental en el contexto escolar, donde los estudiantes aprenden a tomar decisiones encaminadas a vivir una sexualidad saludable, plena y responsable, bajo la orientación y asesoría del cuerpo docente. Por esto se hace necesario continuar fortaleciendo el encuentro entre sexualidad y ciudadanía, no solo por las problemáticas asociadas al ejercicio de la sexualidad, sino para garantizar una educación integral y de calidad. Para ello, los profesionales encargados de este proyecto han venido trabajando en el diagnóstico con estudiantes sobre comportamientos, hábitos y actitudes, encontrándose diversas situaciones.

La siguiente caracterización hace referencia a la lectura de contexto bajo el análisis de documentos de archivos históricos del área de orientación escolar de la institución educativa Nuestra Señora del Rosario. Así mismo, la caracterización tiene como base las observaciones directas realizadas durante los años 2020, 2021 y 2022. Cabe aclarar que la información es confidencial a nivel particular y sólo se mencionan de forma general con la finalidad de construir los proyectos pedagógicos y favorecer la convivencia escolar. De esta manera, algunos de los comportamientos, prácticas y actitudes encontrados en los estudiantes son los siguientes:

* En la institución educativa es relativamente baja la concurrencia de situaciones de embarazo en la adolescencia (padre/ madre adolescente).
* En la jornada contraria a la escolar, hay estudiantes que permanecen solos la mayor parte del tiempo.
* Conviven con personas diferentes a sus padres.
* Se observan casos de presumible situación laboral.
* Baja tolerancia en el estudiante. Se manifiesta cansado e irritable.
* Se presume en la comunidad educativa el consumo de sustancias psicoactivas o el contacto con las mismas.
* Los estudiantes hacen referencia a asistencia a fiestas y celebraciones nocturnas en el fin de semana.
* Se observan procesos en curso con comisaría de familia y defensoría de familia.
* En algunos casos se presenta abandono familiar (apariencia personal descuidada, tareas no revisadas y no asistencia a la entrega de boletines de notas).
* Existencia de conflictos económicos y familiares como por ejemplo padres separados o en condición de desempleo.
* Situaciones de bajo rendimiento académico.
* Percepción de que algunas sustancias psicoactivas son beneficiosas para el aprendizaje.

**MARCO TEÓRICO**

**Derechos sexuales y reproductivos:** los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos son Derechos Humanos y su finalidad es garantizar que todas las personas puedan vivir libres de discriminación, riesgos, amenazas, coerciones y violencia en el campo de la sexualidad y la reproducción.

**Sexualidad:** es el conjunto de comportamientos y prácticas que expresan el interés sexual de los individuos. Es un fenómeno natural, tanto en los seres humanos como en otras especies animales. En el caso de los seres humanos, se considera una parte constitutiva de la personalidad.

**Ciudadanía:** condición que reconoce a una persona una serie de derechos políticos y sociales que le permiten intervenir en la política de un país determinado.

**Las artes escénicas como estrategia pedagógica:** arte, creatividad, teatro, expresión corporal, discapacidad, deficiencia, diversidad; sea cual sea la razón, las artes siempre han influido en el crecimiento de los niños, les ayuda a desarrollar su lenguaje corporal expresivo mediante sus destrezas y habilidades físicas como emocionales, permitiéndoles jugar con diversos roles, sentir, recrear diferentes situaciones de la vida real sin estar expuestos directamente a ellas. El teatro es una expresión artística interactiva y atractiva, con un gran impacto para todo el público ya sean niños, jóvenes o adultos.

**METODOLOGÍA**

El desarrollo de la propuesta pedagógica del presente proyecto tiene como destinarios principales a los niños, niñas y adolescentes y como destinarios indirectos padres de familia y docentes. Para la ejecución del proyecto se plantean una serie de temáticas, las cuales responden a las edades de los estudiantes, quienes dependiendo de la etapa del ciclo vital donde se encuentren, presentan unas características físicas y psicológicas que requieren una intervención distinta. Para esta agrupación retomamos la Teoría del desarrollo cognitivo del reconocido epistemólogo Jean Piaget, quien en su teoría del aprendizaje explica las dinámicas cognitivas y socio-afectivas en las que los niños y niñas se van desarrollando, veamos:

•   Grupo 1: de grado transición a segundo. En este grupo las edades de los niños y niñas oscilan entre los 4 y 7 años, están iniciando su proceso escolar y se encuentran en la fase pre-operacional donde logran procesos cognitivos de tipo relativamente abstracto.

•    Grupo 2: de grado tercero a quinto. En este grupo las edades de los niños y niñas oscilan entre los 7 y 11 años, aquí los niños y niñas acceden al estadío de las operaciones concretas, en donde el desarrollo cognitivo empieza a usarse de forma lógica para llegar a conclusiones, aquí es muy importante que las situaciones que se presenten sean concretas ya que aún se carece del pensamiento abstracto; además, el estilo de pensamiento deja de ser tan marcadamente egocéntrico.

•    Grupo 3: Secundaria. en este grupo las edades de los niños, niñas y adolescentes oscilan entre los 11 y 18 años, según Piaget se encontrarían en el último estadío de operaciones formales, donde el desarrollo cognitivo ha ganado la capacidad de llegar a conclusiones abstractas, se pueden hacer reflexiones más profundas y establecer diversas hipótesis.

La presente estrategia pedagógica pretende abrir espacios para los niños, niñas y adolescentes donde a partir del teatro, análisis de videos, cuentos, lecturas, dibujos, rondas, poesía, diálogo, dibujo, entre otros, se expongan situaciones en las que nuestros estudiantes puedan verse enfrentados en algún momento, previendo estas situaciones y fomentando la adquisición de habilidades poniendo en juego sus creencias, actitudes y aptitudes. Estas representaciones siempre irán acompañadas de un taller o debate donde podrán aclarar dudas y reforzar conocimientos. En este sentido, los estudiantes son los principales protagonistas de la representación y de las actividades posteriores. En ellas se deja un amplio espacio para que utilicen su creatividad, sus reflexiones, sus ideas; propiciando así, introducir contenidos de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía de una forma lúdica y divertida.

En las presentaciones artísticas y actividades se profundizará en temas como:

* Reconocimiento del cuerpo y función reproductiva
* Respeto a las diferencias
* Identidad de género
* Derechos sexuales y reproductivos
* Presión de grupo y formas de decir no
* Prevención de ETS

**NORMATIVIDAD**

En lo que refiere a proyecto de vida el artículo 29 De la Convención sobre los derechos del niño para la infancia y la adolescencia, ley 1098 de 2006, estipula que la educación debe trascender de la adquisición de conocimientos y propiciar por el desarrollo de la personalidad, de aptitudes y capacidades mentales y físicas de los niños y niñas y adolescentes hasta el máximo de sus posibilidades, inculcando el respeto y el ejercicio de los derechos humanos, las libertades fundamentales, por sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma, valores, por su medio ambiente, preparándolo así para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de género y amistad dentro de la comunidad educativa. Con todo esto se puede decir que la educación más allá de la adquisición de conocimientos científicos y técnicos debe propiciar por una educación para la vida.

En esta línea, el gobierno nacional reconoce en la ley 1620 de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, que uno de los retos de la educación es fortalecer la implementación y evaluación de proyectos pedagógicos de educación para la construcción de ciudadanía desde los grados preescolar. Afirma también que estos proyectos deberán también corresponder a las particularidades socioculturales del contexto en el que se encuentra el establecimiento educativo, precisando que las experiencias de vida de los y las estudiantes influyen en la manera cómo perciben la realidad y construyen sus proyectos de vida. (p.13).

**CRONOGRAMA DE TRABAJO**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **GRADO** | **TEMA/ACTIVIDAD** | **FECHA** | **RESPONSABLES** |
| Transición | Aseo del cuerpo | Julio | Docente orientador con el apoyo de los integrantes del proyecto |
| Primero | Reconocimiento del cuerpo y función reproductiva | Julio | Docente orientador con el apoyo de los integrantes del proyecto |
| Segundo | Construcción de ambientes de respeto. | Septiembre | Docente orientador con el apoyo de los integrantes del proyecto |
| Tercero | Importancia del cuerpo. | Octubre | Docente orientador con el apoyo de los integrantes del proyecto |
| Cuarto | Derechos humanos | Septiembre | Docente orientador con el apoyo de los integrantes del proyecto |
| Quinto | Identidad de género y valoración de sí mismo. | Octubre | Docente orientador con el apoyo de los integrantes del proyecto |
| Sexto | Cambios físicos en la adolescencia  Aplicación de cuestionario sobre sexting | Agosto | Docente orientador con el apoyo de los integrantes del proyecto |
| Séptimo | Inclusión. Superación de estereotipos y prejuicios  Aplicación de cuestionario sobre sexting | Mayo | Docente orientador con el apoyo de los integrantes del proyecto |
| Octavo | Colaboración y trabajo en equipo  Aplicación de cuestionario sobre sexting | Agosto | Docente orientador con el apoyo de los integrantes del proyecto |
| Noveno | Derechos sexuales y reproductivos  Aplicación de cuestionario sobre sexting | Mayo | Docente orientador con el apoyo de los integrantes del proyecto |
| Décimo | Métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual  Decisiones informadas y modelos de toma de decisiones  Aplicación de cuestionario sobre sexting | Junio | Docente orientador con el apoyo de los integrantes del proyecto |
| Once | Proyecto de vida  Aplicación de cuestionario sobre sexting | Noviembre | Docente orientador con el apoyo de los integrantes del proyecto |

**RECURSOS**

**HUMANOS:**

* Personal docente de la institución
* Comunidad educativa en general de la Institución Nuestra Señora del Rosario
* Funcionarios del hospital, comisaría de familia, I.C.B.F. y la policía del municipio de Belén de Umbría.

**MATERIALES:**

* Instalaciones
* Medios audiovisuales
* Papelería
* Material lúdico y didáctico.

**BIBLIOGRAFÍA**

Piaget, J. (1979). Monografías de Infancia y Aprendizaje. Ed. Pablo del Rio; Madrid.

PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA (2012-2021). Bogotá, Colombia.

Ros, N. Expresión Corporal en la Educación, Aportes para la Formación Docente. Revista Iberoamericana de Educación. 1998. Congreso Nacional de Educación Artística. 16 de Octubre de 2014<http://www.rieoei.org/deloslectores/376Ros.PDF>.